

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO



ESTUDIO PLAN REGULADOR COMUNAL DE CABILDO

ANEXO 7

IMAGEN OBJETIVO PROYECTO DE PRESERVACIÓN DE
GUAYACANES Y CIRCUITO DEPORTIVO
SECTOR EL QUEMADO, CABILDO



PROYECTO ÁREA VERDE SECTOR EL QUEMADO, CABILDO

"IMAGEN OBJETIVO PROYECTO DE PRESERVACIÓN DE GUAYACANES Y CIRCUITO DEPORTIVO, I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO"

El presente informe tiene como generatriz fundamentar el plan maestro propuesto por la Secretaría de planificación de la I. Municipalidad de Cabildo en el sector del Quemado, Comuna de Cabildo, planteando en esta zona en si, como parte del crecimiento urbano de la comuna de Cabildo.

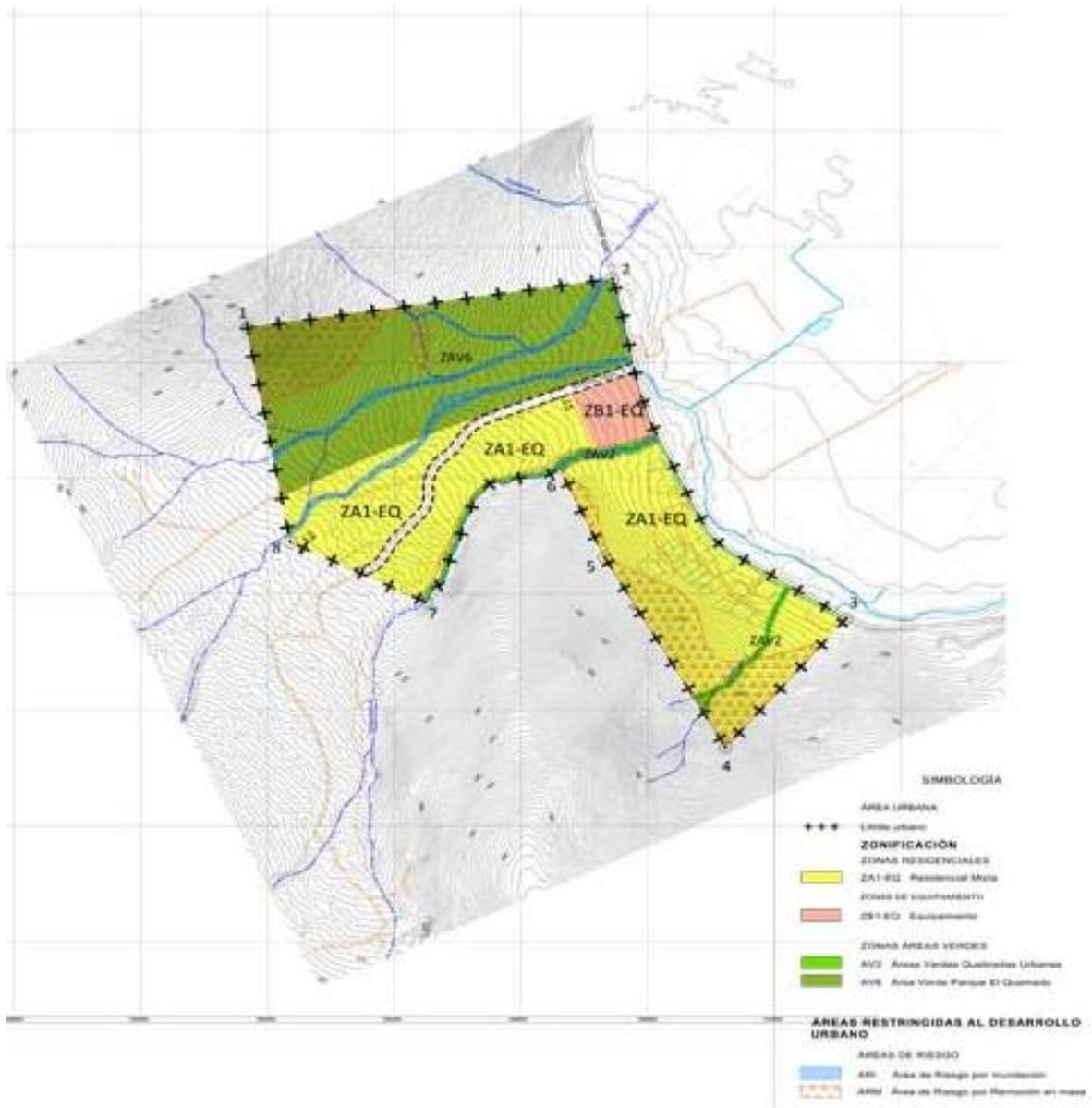
Lo anterior, en vista que actualmente el P.R.C se encuentra en un periodo de actualización, (Código 3621-28-LP16 FNDR del Gobierno Regional de Valparaíso) identificando dentro de la comuna diferentes zonas donde se pueda expandir urbanamente la ciudad de Cabildo.

Se establece en el informe:

- 1) IDENTIFICACION DEL ÁREA VERDE PROPUESTA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL P.R.C RESPECTO, SECTOR DEL QUEMADO**
- 2) PROPUESTA IMAGEN OBJETIVO SECTOR AREA VERDE, SECTOR EL QUEMADO**
 - 2.1 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA BOSQUE DE PRESERVACIÓN GUAYACANES- PARQUE ECOLÓGICO DE PRESERVACIÓN**
 - 2.2 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARQUE DEPORTIVO - RECREATIVO (OUTDOOR).**
- 3) DISTRIBUCIÓN ESPACIAL PROPUESTA**



1. IDENTIFICACION DEL ÁREA VERDE PORPUESTOS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL P.R.C RESPECTO AL SECTOR DEL QUEMADO



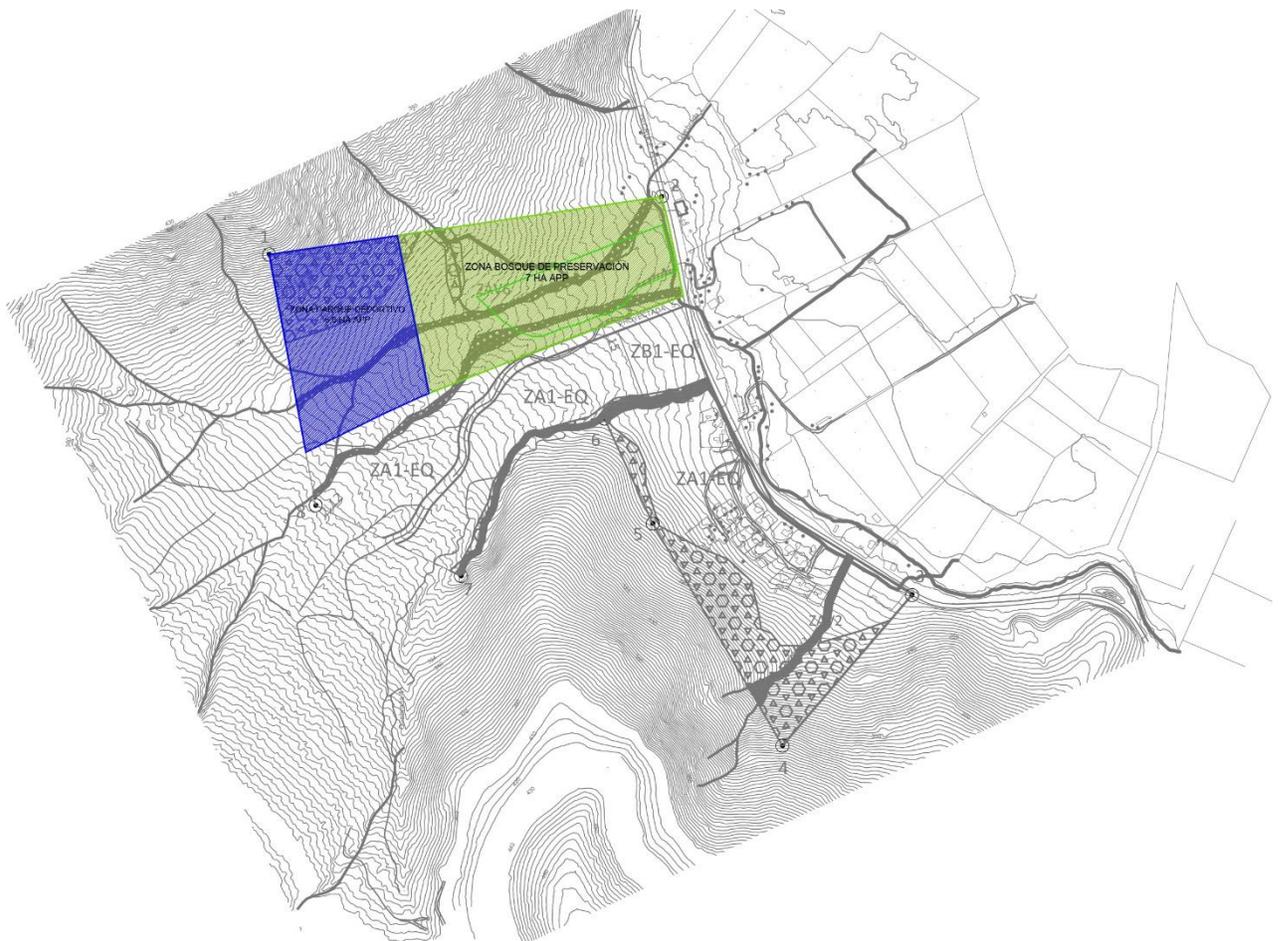


2. PROPUESTA IMAGEN OBJETIVO SECTOR AREA VERDE, SECTOR EL QUEMADO

Al ser considerado dentro del P.R.C el sector del quemado, Cabildo, se plantea dentro de la zonificación de este eun área verde de 12,8 has en las que se planten dos grandes áreas a intervenir:

SECTOR 1. Bosque de preservación Guayacanes- Parque ecológico de preservación con 7,0 hA app.

SECTOR 2. Parque deportivo recreativo con 5,8 hA app.



PARQUE ECOLÓGICO DE PRESERVACIÓN DE GUAYACANES, 7 HA APP

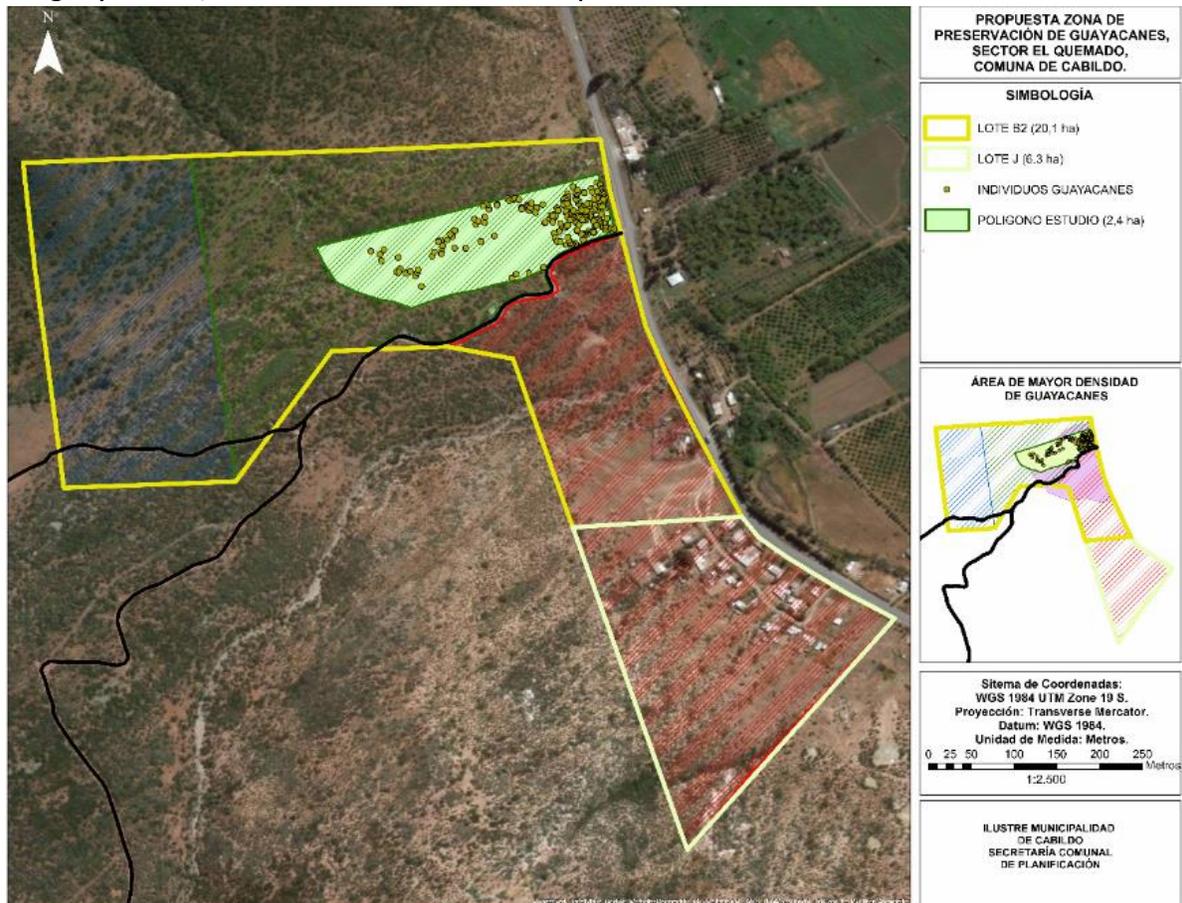


PARQUE DEPORTIVO 5,8 HA APP



2. 1 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARQUE ECOLÓGICO DE PRESERVACIÓN DE GUAYACANES

El municipio tras a acceder al Informe final del estudio de Guayacanes del Quemado de Cabildo, realizado por un profesional del área el cual a modo resumen delimita la zona de preservación de Guayacanes, indica áreas de presencia a modo de bosque de preservación de guayacanes, además de las diferentes especies silvestres existentes en el área.



La imagen representa la zona del polígono de estudio, el cual cuenta con 2.4 ha, considerando este como la zona de bosque nativo del *Porlieria chilensis*, (Guayacán) ya que según el estudio presentado por el profesional competente en esta zona se presenta de forma más densa los guayacanes.





PROPUESTA POLÍGONO DE BOSQUE DE PRESERVACIÓN, PARQUE ECOLÓGICO DE GUAYACANES

Tras delimitar el polígono de estudio o zona de preservación, se plantea el proyecto de **BOSQUE DE PRESERVACIÓN DE GUAYACANES**, extendiendo de 2,4 ha de preservación a 7,0 has, con la finalidad de abarcar lo más posible el área con presencia de guayacanes a modo de bosques o de especies más bien aislada, teniendo así la oportunidad de preservar más la especie además de tener espacio para la reproducción y el libre recorrido de los visitantes al lugar.



PLANO GENERAL DEL BOSQUE DE PRESERVACIÓN



BOSQUE DE PRESERVACIÓN, 7 HA APP

PROPUESTA:

Se plantea a modo de plan maestro, el proyecto de parque ecológico de preservación de guayacanes, con la finalidad de proteger y educar a la comunidad y visitantes entorno a la existencia de esta especie silvestre.

La idea general es dar a conocer esta especie nativa la cual está inserta en una de las zonas en el que el plan regulador comunal se extiende a favor del crecimiento urbano de la comuna, generar un espacio educativo y de preservación, donde la familia pueda



conservar, preservar y manejar sustentablemente el bosque nativo presente en esta zona.

Para ello se plantea dentro del proyecto incluir:

1. CENTRO DE INVESTIGACIÓN, PRESERVACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA ESPECIE. Se plantea a modo de antesala un centro de investigación, preservación y de reproducción de la especie del guayacán.

La idea de plantear este centro es poder generar un espacio de investigación y de reproducción de esta especie *Porlieria chilensis*, (Guayacán) la cual se presenta a modo de bosque solo en Coquimbo IV región y en la comuna de Cabildo.

2. SENDEROS DELIMITADOS, a modo de circulación que guíen y a la vez internalicen a los visitantes entorno a la presencia de guayacanes y de otras especies silvestres dentro del área delimitada como de preservación.

La idea fundamental al proponer los senderos delimitados en el plan maestro de conservación es:

1. Facilitar la interacción con el paisaje y el lugar.
2. Contribuir a dar mayor protección de las especies presentes a través de su trazado, diseño sustentable y su construcción.
3. Ser un servicio fundamental en el uso de las áreas silvestres protegidas, ya que llevan a los visitantes a lugares y experiencias inspiradoras.
4. Conservación de la especie.
5. Educación al visitante, ya que al plantear estos recorridos peatonales generan una relación potencial a la valoración del área, fortaleciendo así la comprensión del paisaje además del aprendizaje beneficiando así el medio ambiente.

La idea es plantear un trazado que dirija

a los visitantes y que haga recorrible el bosque de preservación, se considera como un elemento fundamental dentro del proyecto ya que el diseño de una nueva ruta presenta ventajas evidentes para cumplir con la función de conservación, educación y mejora de la experiencia de los visitantes.

El plan maestro plantea senderos más bien delimitados en que su trazado no solo responde a la conservación de las especies silvestres ya que además responde al manejo de pendientes fuertes, drenajes, cursos de agua y zonas de riesgo.





3. LETREROS

INFORMATIVOS: Que dirijan y eduquen a los visitantes, destacando las especies silvestres presentes en el bosque de preservación, además de guiar y/o dirigir el recorrido del visitante entorno a los lugares existentes dentro del área preservada.



Imagen referente I. informativos

4. CIRCUITO DE MIRADORES. Al emplazarse el bosque en pendiente, la condición como tal da la facilidad de generar un circuito de miradores, los cuales respondan a la geografía del lugar y que no intervengan en la biodiversidad del medioambiente y sector a proyectar.

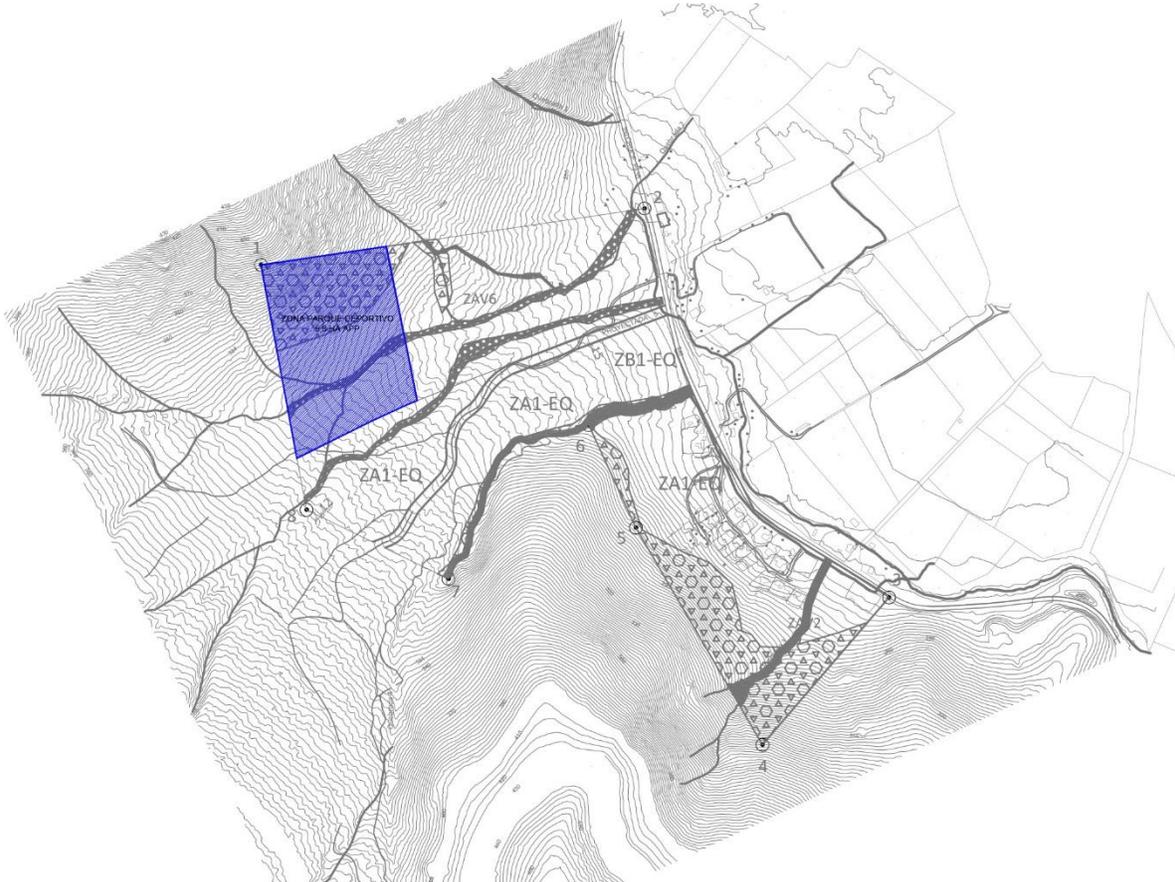
Se plantean como el elemento arquitectónico culmine del recorrido a modo de ascenso en que el visitante luego de sumergirse en el bosque de guayacanes, emerge y contempla desde lo mas alto de la ladera el valle y paisaje dispuesto para su contemplación.

Imagen referente miradores





2.2 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARQUE DEPORTIVO (OUTDOOR).



PARQUE DEPORTIVO 5,8 HA APP

La I. Municipalidad de Cabildo en su cartera de proyectos cuenta con la habilitación de un parque deportivo al aire libre, el cual responda a las necesidades que la comunidad actualmente posee.

Dentro de los talleres que imparte el departamento de deportes de la I. Municipalidad de Cabildo, destacamos para la formulación del plan maestro a presentar se destacan: trekking running, ciclismo en descenso, senderismo, circuitos deportivos los cuales promuevan la actividad física y que estén ligadas directamente al deporte en familia.



Imágenes referenciales_ actividades deportivas al aire libre dictadas por el municipio.

La idea a plantear es generar en un espacio delimitado donde puedan realizarse todas estas actividades físicas, incentivando así la práctica de actividades de familia e incrementando así las actividades dictadas por el municipio. Se quiere llevar a cabo un proyecto en que la intervención arquitectónica no rompa el esquema natural presente en la zona.

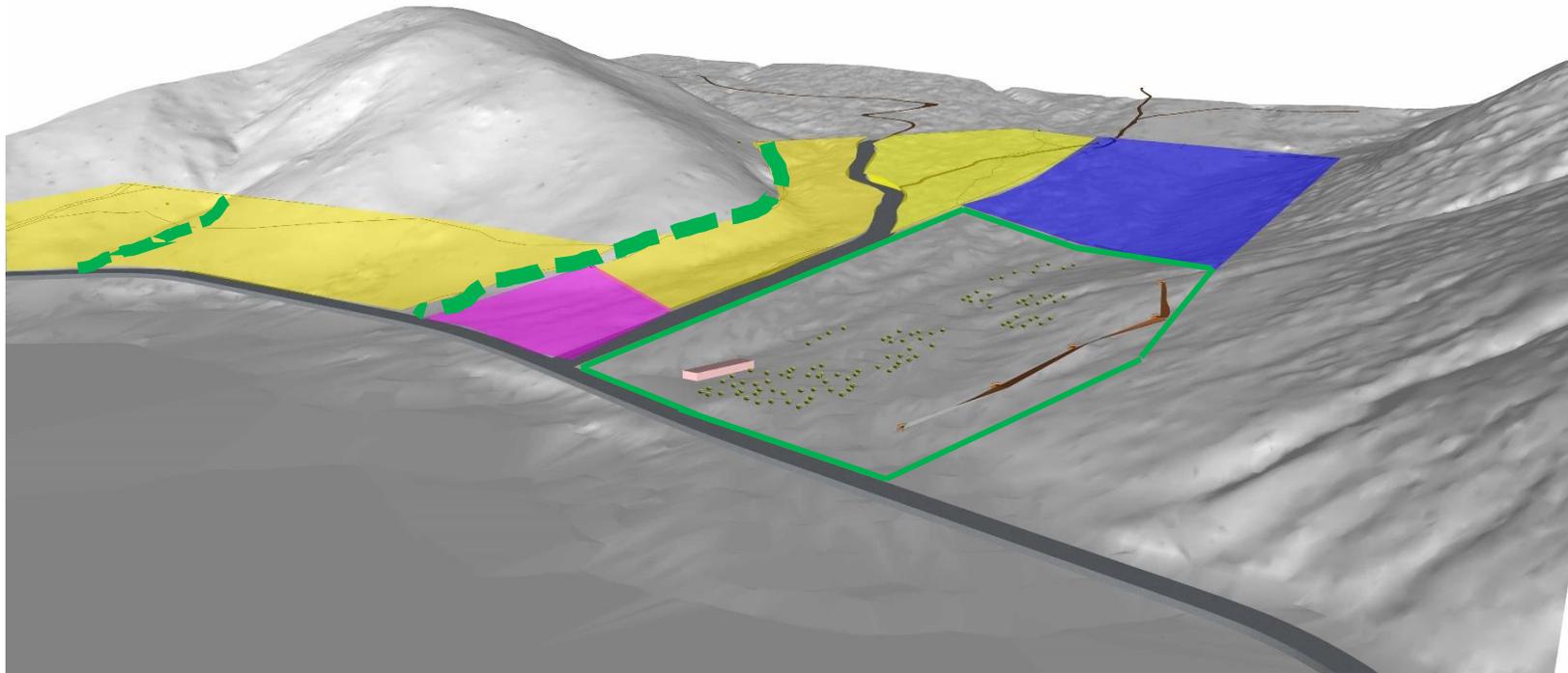
Por lo que se plantea:

Un recinto deportivo- recreativo recorrible en pendiente; expuesto a la temperie que conecte a través de un sistema de circulación en base a grandes ejes a modo de columna vertebral que atraviesan todo el terreno en pendiente, con la finalidad de generar un espacio deportivo-recreativo que contenga:

1. Pistas para el ciclismo en descenso.
2. Habilitación de senderos para realizar trekking running, senderismo y el ascenso y descenso de la ladera que permita conectar a sus usuarios y facilite la interacción con el entorno natural,
3. Circuitos deportivos de índole outdoor.
4. Lugares de estancia, camping de uso familiar.



3. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL PROPUESTA



-  **ZONA RESIDENCIAL**
-  **ZONA EQUIPAMIENTOS**
-  **PARQUE DEPORTIVO**
-  **BOSQUE DE PRESERVACIÓN/ PARQUE ECOLÓGICO DE GUAYACANES**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO
DIRECTOR
SECPLAN

CAROLINA ANDRADE AGUILERA
DIRECTORA SECPLAN, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO
PROFESIONAL
SECPLAN

CATALINA BUSTOS GUERRERO
ARQUITECTO SECPLAN, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO

Cabildo, Agosto, 2018